

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 23 de enero de 1962 por la que se nombran Estadísticos facultativos de ascenso, Jefes de Negociado de primera clase, a los opositores aprobados por ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos.*

Ilmo. Sr.: Terminadas las oposiciones convocadas por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 10 de enero de 1961 para ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos, a propuesta de V. I., Presidente del Tribunal calificador,

Esta Presidencia ha tenido a bien nombrar Estadísticos Facultativos, de ascenso, Jefes de Negociado de primera clase, con sueldo anual de veinte mil quinientas veinte pesetas, más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, a los doce opositores aprobados: Don José Quevedo Quevedo, don Bernardo Pena Frapero, don Gonzalo Hurtado Muñoz, don Juan Bris Montés, don José María López Zumel, don Antonio Nieto Balmaseda, don José Arcos Carballo, don Gumersindo Antofianzas Bella, don Miguel Romero Carreño, don Salvador Cardona Grases, don Francisco Andrés Aparicio, don José María Deleyto de la Rosa, para ocupar las plazas vacantes existentes en la actualidad de la referida categoría.

Todos ellos deberán figurar en su día en el Escalafón del Cuerpo por el orden que se indica.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 23 de enero de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Estadística.

*RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Crescencio Corcuera Jorge, Instructor de segunda de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.*

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el séptimo, del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial, esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien reconocer a don Crescencio Corcuera Jorge, Instructor de segunda de la Guardia Territorial de la misma, al sólo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase, y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 18.240 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad del día 28 de noviembre próximo pasado, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 20 de enero de 1962.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don José Olmo Gallego, Capitán de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.*

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el 7.º del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial, esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. I. ha tenido a bien reconocer a don José Olmo Gallego, Capitán de la Guardia Territorial de la misma, al sólo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase, y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de veinticinco mil doscientas pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 15 de julio de 1961, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de enero de 1962.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 24 de enero de 1962 por la que se acuerda que don Juan Antonio Vizoso Feijoo cause baja definitiva en el escalafón del Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se acuerda que don Juan Antonio Vizoso Feijoo, Agente de la Justicia Municipal de tercera categoría con destino en el Juzgado de Paz de El Grove (Pontevedra), cause baja definitiva en el escalafón del Cuerpo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1962.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 27 de enero de 1962 por la que se nombra Teniente Fiscal de la Audiencia de Palma de Mallorca a don José Ricardo Leyva Rey, Abogado Fiscal de ascenso.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el 55 del Reglamento para su aplicación, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto de 21 de diciembre de 1961 por el que se establece la nueva plantilla del Ministerio Fiscal,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca, vacante por nombramiento para otro cargo de don Francisco de Asís Monterde Rivelles, a don José Ricardo Leyva